

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
181	Piguillem Aguilera, Pablo	36.402.032
182	Pons Benet, Juan	37.705.376
183	Porta Armendariz, Francisco Javier	1.785.645
184	Pucurull Martí, Juan	17.791.374
185	Pumareta Esteban, Angel Andrés	18.240.907
186	Querol Sanchis, Joaquín	40.036.578
187	Quiles Sotillo, Joaquín Alberto	74.149.785
188	Quintana Alvarez, Antonio	250.430
189	Quintana Muñiz, Joaquín Carlos	11.203.616
190	Regalado Marin, Luis Manuel	51.173.191
191	Rancaño Paradela, Gonzalo	33.592.210
192	Renuncio Galiana, Ernesto	12.872.281
193	Reverte Pérez, José Luis	19.161.280
194	Reviriego Reviriego, Jenaro	6.484.571
195	Rey Guerrero, Miguel	9.668.519
196	Ridruejo Jiménez, Marcelino	16.732.419
197	Río Lozano, José del	9.458.700
198	Río Martín, Isidro del	9.458.369
199	Ríos Alijas, Aureliano	11.612.521
200	Ripio García, Raúl	1.521.488
201	Roca Fernández, Rafael	30.047.534
202	Rodríguez Carrasco, Julián	8.022.245
203	Rodríguez Rey, Pedro	34.474.823
204	Rodríguez Zapico, Jesús	9.495.811
205	Ronda Lain, Enrique	1.505.774
206	Salazar Rodríguez, Manuel	27.948.038
207	Salvado Ballesteros, Andrés	13.667.921
208	Sanabria Tienza, Arturo	8.704.846
209	Sánchez-Algaba Gil, Pedro	1.072.558
210	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis	172.878
211	Sánchez Calvo, Felipe	16.683.819
212	Sánchez Fernández, Simforiano	13.471.041
213	Sánchez Mora, José Manuel	7.933.420
214	Sánchez Salas, Antonio	50.263.070
215	Sánchez Sánchez, Juan	29.813.248
216	Sánchez Sánchez, Simeón	9.518.689
217	Sánchez Trujillano, María Concepción	50.405.754
218	Sanz de la Fuente, Victorino	12.141.410
219	Seculi Palacios, Francisco Javier	37.629.190
220	Sendí Callés, José Miguel	9.550.997
221	Serrano Sánchez, Manuel	1.521.489
222	Serrano Vera, Benito	50.924.621
223	Sierra Serrano, Daniel de la	30.142.007
224	Soria Moya, Ricardo	4.481.777
225	Soto Bello, José	9.963.583
226	Susín Casas, Ricardo	16.776.518
227	Tamames Chicote, Domingo de Guzmán	11.499.205
228	Tejera Martínez de Murgia, Fernando	300.064
229	Tesouro Vallejo, Miguel	1.517.930
230	Toribio de la Cruz, José	8.026.900
231	Tovar Hernández, Fernando	9.597.703
232	Tuda Gonzalo, Aurelio	11.492.123
233	Tuñón Suárez, Víctor	40.629.686
234	Ubiria Elorza, Manuel	15.278.593
235	Utrilla Paniagua, Jesús	6.731.873
236	Varas Martínez, César	12.530.062
237	Varona Vital, Manuel	30.064.735
238	Vázquez García, Edilberto	29.332.841
239	Vázquez González, Isabel	2.175.976
240	Valle González, Miguel del	27.881.671
241	Vega Herrera, Santiago	35.371.916
242	Velasco Velasco, Antonio	4.019.941
243	Velilla Arruti, Pedro	17.224.568
244	Vidal Pérez, Inocencio	11.625.535
245	Viedma Hurtado, Andrés	26.341.511
246	Vila Fabro, Pablo	37.967.106
247	Vivó Rodríguez, Rafael	30.038.750
248	Yus Serrano, Carlos	17.350.007
249	Zaldívar Ortega, Juan José	29.859.806
250	Zanuy Alos, Emilio Casimiro	17.880.000
251	Zuazúa Barreiro, José	15.615.253

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Por no acompañar dos fotos tipo carnet, como exige la base 3.1:	
Abades Alvarez, Luis	34.528.665
Por no justificar el pago de derechos de examen, como exige la base 3.5:	
Gallardo Benegas, Emiliano	27.850.959

Segundo. De conformidad en la base 4.1 de la convocatoria, en la relación de los acogidos al turno restringido se señalan con (1) los aspirantes que prestan servicio en el Ministerio de Agricultura, y con (2) los que prestan servicio en el Ministerio de la Gobernación.

Tercero. Se señalan con (3) los aspirantes acogidos a los

beneficios establecidos en la Ley de 17 de julio de 1974, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1.c) de la Orden de 14 de febrero de 1975.

Cuarto. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Agricultura, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

15772

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 1975.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Centro directivo de 25 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo siguiente), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, y terminado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

- 1.º Se fija en una el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la presente convocatoria.
- 2.º Se declaran admitidos y excluidos, provisionalmente, a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Costa Galindo, Juan	18.641.569
Robles Gonzalez, Antonio	1.978.671

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 21 de junio de 1975.—El Director general, Jaime García Alamán.

15773

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso oposición para cubrir 37 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 14 de febrero de 1975, por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca a los del turno restringido.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 14 de febrero de 1975, para cubrir 37 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, ha acordado lo siguiente:

Primero.—El sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el día 29 de julio de 1975, a las once horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital). El procedimiento del sorteo será el siguiente:

Para el turno restringido

Depositadas las bolas pertinentes en tres bombos colocados al efecto, se sacarán, a la vista de todos los presentes, tres bolas, una de cada bombo, indicando el guarismo de la primera la cifra de las centenas, el de la segunda la de las decenas y el de la tercera las unidades. El número así constituido corresponderá al opositor que ha de actuar en primer lugar, haciéndolo los demás a partir de dicho número, hasta el final de la lista de admitidos, continuándose por el número uno de dicha lista y siguiendo el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos.

Para el turno libre

Se seguirá idéntico procedimiento, entendiéndose que el opositor que haya de actuar en primer lugar habrá de hacerlo una vez finalizadas las pruebas del turno restringido.